

CONVOCATORIA INTERNA

SUBPROGRAMA DE BECAS DE TESIS EXTERNAS PROMOCIÓN 2020

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a profesores/as-investigadores/as del CIESAS a proponer temas de investigación para ser considerados en la próxima Convocatoria Interna, promoción 2020 del **Subprograma de Becas de Tesis Externas (BTE)**.

El Subprograma BTE está dirigido a pasantes de licenciatura de cualquier institución de educación superior, de las carreras en: Antropología, Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, que estén interesados en concluir su tesis o trabajo recepcional¹ bajo la **dirección exclusiva** de profesores/as-investigadores/as del CIESAS. El monto mensual de la beca será de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2020. El número de becas a otorgar estará condicionado a la calidad académica de las propuestas y al presupuesto disponible del Programa de Becas del CIESAS.

El profesor/a-investigador/a que desee participar se compromete a dirigir una tesis de licenciatura o trabajo recepcional brindando asesoría, capacitación y supervisión al becario, de manera continua y pertinente, para que pueda desarrollar y concluir sus actividades dentro del periodo de la beca.

B A S E S

- 1.- Podrán participar profesores/as-investigadores/as del CIESAS que no estén en trámite de año sabático o en año sabático, licencia o comisión durante el periodo que cubre la beca (15 de enero al 31 de diciembre de 2020).
- 2.- Podrán participar profesores/as investigadores/as que no tengan adeudo de informes, evaluaciones o compromisos con becario/as anteriores, de cualquiera de los Subprogramas de Becas, al momento de iniciar la beca.
- 3.- El tema de investigación a proponer por el profesor/a-investigador/a deberá ser parte de un proyecto de investigación vigente a su cargo (registrado en la plataforma del SIIAC).
- 4.- Las propuestas deberán presentarse en línea a través de la Plataforma de Becas del CIESAS https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/login_bte.php la cual estará habilitada para el registro correspondiente, del 2 al 9 de septiembre de 2019 y el acceso será con su correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIAAC.
- 5.- Las propuestas deberán atender a los siguientes puntos:
 - a) Precisar el Tema de investigación que se ofrece para dirigir la tesis o trabajo recepcional.

¹ Trabajo recepcional, hace referencia a un producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un artículo para revista de investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia como modalidad de titulación.



CENTROS PÚBLICOS
CONACYT

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA



-
- b) Objetivo de la investigación.
 - c) Contenido teórico-metodológico: enfoque, problema, así como fuentes y técnicas de investigación.
 - d) Definición espacio-temporal.
 - e) Cronograma tentativo de actividades del becario/a, que aseguren la conclusión de la tesis o trabajo recepcional dentro del periodo de la beca.
 - f) Un resumen del tema de investigación (no más de 80 palabras) que será publicado en la Convocatoria Externa con los proyectos aprobados.
 - g) Perfil idóneo del becario (características óptimas para el desarrollo de las actividades) acorde con el proyecto presentado.
 - h) El profesor/a-investigador/a deberá comprometerse a:
 - Dirigir la tesis o trabajo recepcional.
 - Entregar informes cuatrimestrales (describiendo y evaluando el avance y la calidad del trabajo del becario/a).
 - Participar como comentarista en la Jornada de Becarios (siempre que sus actividades se lo permitan) y enviar en los plazos establecidos: la tesis y el voto aprobatorio razonado.

6.- Sólo las propuestas recibidas en tiempo y forma serán evaluadas por la Comisión de Becarios (para una adecuada evaluación todos los campos del formulario deberán ser llenados).

7.- El día 1° de octubre de 2019 el CIESAS publicará las propuestas seleccionadas en la Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Tesis Externas 2020.

8.- Los profesores/as-investigadores/as responsables de las propuestas aprobadas tendrán a su cargo el proceso de selección de aspirantes que soliciten trabajar bajo su dirección. Para la evaluación de los aspirantes, además de los criterios que cada investigador establezca, deberán considerar que el candidato/a elegido:

- Tenga la capacidad para concluir en tiempo y forma su tesis o trabajo recepcional.
- Tenga disponibilidad para trasladarse a otra ciudad, en caso de ser necesario, y si fuera parte del espacio y objetivos planteados para la investigación de campo.
- Que la institución de procedencia acepte la dirección exclusiva de profesores/as-investigadores/as del CIESAS.
- Que no haya sido becario en otro Subprograma de Becas del CIESAS, exceptuando el subprograma Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de la Investigación (BCTMI).

9.- El profesor/a-investigador/a elegirá sólo a un candidato, al cual postulará a través de la Plataforma de Becas del CIESAS del 4 al 11 de noviembre de 2019; subiendo a la plataforma los documentos requeridos en la Convocatoria Externa.



CENTROS PÚBLICOS
CONACYT

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA



10.- En atención a criterios institucionales de transparencia, se deberá dejar constancia del proceso de selección que cada profesor/a-investigador/a llevó a cabo; para ello habrá que adjuntar –en el rubro que se especifique en la Plataforma– los datos de todos los aspirantes que hayan participado.

11.- Los nombres de los aspirantes seleccionados se publicarán en la página del CIESAS el 5 de diciembre de 2019.

FECHAS DEL PROCESO

Publicación de Convocatoria Interna	Viernes 23 de agosto
Recepción de propuestas (abre plataforma)	Lunes 2 de septiembre
Se cierra Plataforma	Lunes 9 de septiembre
Evaluación de Propuestas	
Publicación de Convocatoria Externa, con líneas de investigación aprobadas	Martes 1° de octubre
Postulación de Becario	Del 4 al 11 de noviembre
Evaluación de Candidatos	
Publicación de Resultados	5 de diciembre del 2019

Para mayor información o aclaración de dudas, dirigirse a la Subdirección de Docencia al teléfono **5487-35-70** ext. **1305**.

Ciudad de México a 23 de agosto de 2019

Dr. Fernando Salmerón Castro
Director General